

ACUERDO : Nro.- 2.986/

MAT. : Aprueba Aumento de Obra por la cantidad de M\$13.485 para proyecto "Construcción Electrificación Rural Sector Cerro Galera, Coyhaique", IDI 20167191.

COYHAIQUE, 10 de mayo de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 10/2011, del día 10 de mayo de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo informado por el Profesional de la Unidad de Electrificación Rural del Gobierno Regional de Aysén, Sr. Jorge Venegas, ante la Comisión Social y Cultural señalando que se trata de incorporar 04 Nuevas viviendas en diferentes sectores, asociadas a 04 nuevos beneficiarios
- b) Que para lo anterior, se requiere incorporar: 530 m. de Red de Baja Tensión, 180 m. de Línea de Media Tensión, 03 Subestaciones eléctricas de 5 KVA, 23/0,23 KV., 06 Tierras de protecciones, 17 Postes de cemento de 8,7 m de longitud, 03 Postes de cemento de 10 m. de longitud., 04 Instalaciones eléctricas interiores y 04 Cálculos, planos e inscripciones asociados a estos trabajos;
- c) La recomendación favorable de la Comisión Social y Cultural al Pleno del Consejo Regional;
- d) La propuesta de la Sra. Intendente;

SE ACUERDA:

APROBAR AUMENTO DE OBRAS POR LA CANTIDAD DE M\$ 13.485 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS), PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR CERRO GALERA, COYHAIQUE", CODIGO IDI 20167191.

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 15 Consejeros (Sras. González y Peñaloza y Sres. Huichalaf, Fuentes, Plá, Ojeda, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runín, Alvarado, Maldonado, y Uribe)

Presentes en Sala: 15 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTICEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/cmg

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl